

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

### **La Honorable Cámara de Diputados de la Nación**

Declara su más enérgico repudio a la ausencia del Presidente de la Nación, Javier Milei, y del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Gerardo Werthein, en la conmemoración del 40º Aniversario del Tratado de Paz y Amistad con la República de Chile, efectuada el 25 de noviembre de 2024 en el Vaticano en presencia del Papa Francisco.

## FUNDAMENTOS

Este proyecto es la reproducción del proyecto legislativo presentado en el año 2024 bajo el número 7219-D-2024.

El lunes 25 de noviembre de 2024 se realizó en el Vaticano, la conmemoración del 40º Aniversario del Tratado de Paz y Amistad entre la República Argentina y la República de Chile, firmado el 29 de noviembre de 1984. El acto tenía por objeto recordar el éxito de la mediación vaticana entre ambos países que evitó la Guerra por el Canal de Beagle y que, gracias a la mediación papal, logró que resolviera uno de los conflictos pendientes entre ambos países<sup>1</sup>.

De acuerdo a los medios de prensa, ni el Presidente de la Nación, Javier Milei, ni el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Gerardo Werthein, estuvieron presentes debido a que, según éste último, "desafortunadamente, a veces ocurren hechos dentro de las relaciones bilaterales que complican las cosas. En el G20 de Brasil han ocurrido cosas que aconsejaban que esta no era la mejor oportunidad para ir"<sup>2</sup>.

La ausencia de un representante argentino de primer nivel, lesiona no solo las relaciones con el Vaticano, sino también con la República de Chile, rompiendo uno de los lineamientos de la política exterior argentina desde el retorno de la democracia. En efecto, desde el retorno de la democracia, los diferentes gobiernos argentinos, sin distinción ideológica o partidaria, desactivaron los conflictos pendientes con la República Federativa de Brasil y la República de Chile y profundizando la relación con ellos, al punto tal, que se habían convertido en

---

<sup>1</sup> <https://www.infobae.com/politica/2024/11/25/el-papa-francisco-encabezo-el-acto-por-el-40-aniversario-del-tratado-de-paz-entre-argentina-y-chile-y-lo-puso-como-un-ejemplo-a-imitar-por-el-mundo/>.

<sup>2</sup> <https://www.infobae.com/politica/2024/11/24/el-canciller-werthein-explico-por-que-no-ira-al-vaticano-por-los-40-anos-del-canal-de-beagle/>

los principales aliados estratégicos de nuestro país. Este resultado, como decíamos, fue parte de un proceso iniciado durante el gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989) y continuado por Carlos Menem (1989-1999), Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015), entre otros y que tuvieron como hitos –además del ya señalado Tratado– el Programa de Integración y Cooperación Económica entre Argentina y Brasil (1986), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) (1991), Acuerdo Presidencial entre Argentina y Chile (1991) y el Acuerdo para Precisar el Recorrido del Límite entre el Monte Fitz Roy hasta el Cerro Daudet (1998); por solo mencionar aquellos Tratados y Acuerdos en materia limítrofe.

Estas actitudes en materia de política exterior, lejos del profesionalismo que debe imperar en las relaciones bilaterales y multilaterales, aíslan a la República Argentina en un mundo que transita un proceso de transición hegemónica y en donde las problemáticas y desafíos requieren aún más de la cooperación internacional, en especial con los países hermanos de América Latina.

Es por lo expuesto que solicito a las y los diputados de la Nación que acompañen esta iniciativa legislativa.